

# EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española, Reina de las Españas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército y de la reserva 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1861.

Art. 2.º El gobierno repartirá dicho contingente entre las provincias con arreglo á lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la ley de 30 de Enero de 1856, y fijará los plazos en que han de verificarse las demás operaciones para la ejecucion de esta quinta.

Art. 3.º Serán excluidos del servicio, así en el presente reemplazo como en los sucesivos, los mozos que no lleguen á la talla de un metro 560 milímetros.

Art. 4.º De la fuerza votada en esta ley se elegirán en primer término, con destino á las armas especiales del ejército, los soldados que necesiten y sean más aptos por su talla y demás condiciones físicas para este servicio preferente. Dicha eleccion se hará entre los mozos que en 30 de Abril de 1861 tengan 20 años cumplidos sin llegar á 21.

Art. 5.º Ingresarán tambien en el servicio activo los soldados de la misma edad y procedencia que sean necesarios al ejército para completar 100,000 hombres, destinando para este objeto á los

más jóvenes del cupo de cada provincia.

Art. 6.º Los quintos restantes, despues de cumplido lo dispuesto en el precedente artículo, quedarán en la reserva, pasando cada soldado al batallon provincial respectivo, segun el pueblo y cupo á que corresponda.

Art. 7.º Los soldados que en virtud del artículo anterior se hallen en la reserva, podrán ser llamados sucesivamente al servicio activo cuando el gobierno lo disponga, á medida que vaya necesitando, para que el ejército tenga constantemente su fuerza total.

Art. 8.º Continuarán rigiendo para este reemplazo, en cuanto no se opongan á lo mandado en esta ley, la de 30 de Enero de 1856 y la de 17 de Noviembre de 1859 sobre redencion y enganches.

Art. 9.º Por los ministerios de Guerra y Gobernacion se dictarán las órdenes é instrucciones oportunas para el cumplimiento de la presente ley.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á quince de Diciembre de mil ochocientos sesenta.—YO la Reina.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Por Real orden de 12 del actual, expedida por el ministerio de Fomento, se dispone que la comision creada por real decreto de 19 de Julio de 1849 so-

bre pesos y medidas se reorganice con el carácter de permanente, siendo su atribucion consultar al gobierno sobre las cuestiones á que dé lugar la ejecucion de la ley, y que éste someta á su consejo, y ejecutar é inspeccionar los trabajos que para llevar á cabo aquella tenga por conveniente ordenarla. La comision se compondrá, además de los individuos de la actual comision residentes en Madrid, de tres profesores del instituto industrial ó escuela mercantil, y de tres individuos mas, que por sus estudios ó cargos reúnan conocimientos especiales en el ramo. El director de agricultura, industria y comercio será vocal nato.

## ESTADISTICA.

Esta ciencia, apenas definida todavia de una manera concreta y precisa, al paso que ha merecido elogios tal vez exagerados á muchos de sus mas entusiastas apasionados, ha sido mirada con desden, y considerada como inútil por no pocas personas que no han podido estimar ni remotamente las escelencias de su aplicacion.

Vasto, estensísimo es el campo que abarca tan importante rama del saber humano, sin que sea fácil hasta ahora demarcar con estricta precision los límites á que debe ceñirse en sus relaciones con otras ciencias; ni en la aplicacion de sus principios, pues como la química, las matemáticas y algunas otras, participa de cierto carácter que pudiéramos calificar de eminentemente invasor, por su aplicacion constante y absoluta.

Esta circunstancia le da una influencia suma en las demás ciencias, y constituye una nueva razón que patentiza la conveniencia universal, sin escepcion justificable, de contribuir por todos los medios posibles, al progreso y exactitud de los estudios y operaciones anexas á la Estadística.

¿Y cómo no? De otro modo, fuera imposible obtener resultados ventajosos. Faltaría á la ciencia su razón de ser. Su base sería falsa, y falsas sus deducciones, á pesar de la firmeza de sus principios.

Antes de entrar en otros pormenores vamos á combatir una preocupación.

Existe una creencia vulgar, bastante generalizada, por consecuencia de la cual muchos pueblos y particulares forman un decidido empeño en ocultar la verdad de diferentes datos importantes, por el mezquino temor de que el descubrimiento ó franca manifestación de los datos que suponen riqueza imponible, ha de ocasionar á los interesados aumento en las contribuciones y gravámenes insostenibles. Por muy fundado que fuera este motivo, siempre vendrá á producir males culminantes: uno, la desigualdad en la distribución de los impuestos: otro, las conclusiones equivocadas que han de ocasionarse partiendo de principios erróneos. Cuéntase entre otros muchos inconvenientes, la falta de estimación con que pueden ser miradas ciertas localidades, que por su culpa, aparecen poco importantes, é indignas por lo mismo de ser atendidas en el otorgamiento de no pocas ventajas cuya concesión se halla en las facultades del Gobierno.

Y en efecto: no habría justicia, obrando con rigurosa equidad, en que fuese por ejemplo preferido para que una carretera ó un ferrocarril la beneficiase, aquella población que, como consecuencia de las ocultaciones hechas por sus mismos vecinos, apareciera menos importante que otra contigua, aunque en realidad sucediese lo contrario.

Si con el objeto de atender á una calamidad pública se tratase por el Gobierno de auxiliar á una población que ha ocultado su importancia, ¿cómo el socorro podía ser grande si ella misma se había empequeñecido?

Si se pensase en crear establecimientos oficiales, hospitales de distrito ó de provincia, manicomios, ó cualquiera otro que exija ciertas condiciones de riqueza local en el punto donde hayan de situarse, era muy posible que se escojitiese este sin el conveniente acierto con grave

perjuicio de los intereses generales y particulares, si se hubiesen estos aminorado ó desfigurado?

Hasta hace muy poco tiempo era muy corto el número de los que tenían nociones acerca de la existencia de ella como ciencia. Solamente los verdaderos filósofos, en el sentido etimológico de la frase, los infatigables investigadores de la ciencia en todas sus formas, y los aficionados á los conocimientos políticos y económicos, tenían ideas, más ó menos exactas respecto del particular. Y sin embargo, desde hace más de medio siglo están viendo la luz pública en Europa frecuentes trabajos, que revelan la marcha progresiva de esta ciencia.

No falta quien considera de muy escaso interés estos datos, sin duda porque no representan á primera vista más que una aglomeración de resúmenes, ya sobre la repetición de tales ó cuales hechos ó fenómenos sociales, ya sobre el número de personas ó seres que entran á formar estas ó las otras agrupaciones en las diversas especies ó clases que componen la sociedad, ora sea en el orden físico, ora en el moral, ora en el intelectual.

Muchos, al fijarse por curiosidad unas veces, otras por acaso en esos oscuros catálogos de cifras, estaban muy lejos de sospechar que detrás de cada una podía ocultarse tal vez la solución de muy complicados problemas de importancia suma para la humanidad.

¿Qué grandes observaciones se alcanzará á un honrado, pero rutinario labrador, al saber, por ejemplo, que España cuenta 15.464.340 habitantes; que de ellos pertenecen 595.635 á la clase de colonos? En verdad que no podrán ser muy estensos sus razonamientos, y quizás se contente con un ¡Muchos somos!

Pero si llega á su lado una persona más inteligente, y le facilita otros datos relacionados con los anteriores; y al mismo tiempo le indica el método para ejercitarse en comentarios y reflexiones que le lleven, como de la mano, á hacer averiguaciones que le son provechosas, entonces conoce la utilidad de las cifras que antes miró con indiferencia, y se empeña en nuevos cálculos y reflexiones de trascendencia suma. Este es uno y no de los más importantes resultados de la Estadística.

Y aquí viene como de molde el manifestar que precisamente lo obra del Gobierno al plantear las Comisiones de Estadística, lleva esa tendencia: la de formar el grande archivo donde ha de reunirse tantos millares de datos, no de me-

ra curiosidad como algunos suponen, sino importantes, preciosos, indispensables para la solución de muy variados y difíciles problemas.

El día en que se hallen metódicamente compilados todos estos datos, cuando en tan vasto arsenal se hallen reunidas las infinitas armas á que nos referimos, entonces será sumamente fácil y obvio el vencer dificultades que hoy aparecen como insuperables. ¿Quién se atreve á decir cuál será el punto ó asunto en que la Estadística no tenga intervención? ¿qué ciencia ó que arte la que no necesite su auxilio? No creemos que haya ninguna, y así se comprende con muy poco que se reflexione. A la Estadística, pues, necesitarán, cada día más, acudir todas las demás ciencias solicitando su apoyo, como á auxiliar poderoso, y siempre pronto á prestar sus armas en ajeno servicio, sin que se amengüe por eso su prestigio á importancia.

J. M. DEL CAMPO.

## SUELDO GRADUAL DE MAESTROS.

Los maestros y maestras de escuela pública disfrutarán de un aumento gradual de sueldo con cargo al presupuesto de la provincia respectiva. A este fin se dividirán en cuatro clases, y pasarán de una á otra, según su antigüedad, méritos y servicios en la enseñanza, en la forma que determinen los reglamentos. De cada cien maestros y maestras, cuatro pertenecerán á la primera clase, seis á la segunda, veinte á la tercera, y los demás á la cuarta. La clasificación se hará en cada provincia; y los maestros y maestras que pasen de una provincia á otra, dejarán de percibir el aumento de sueldo correspondiente á su clase, hasta tanto que ocurran vacantes, para las cuales serán nombrados.

Los maestros y maestras de las tres primeras clases disfrutarán un aumento de sueldo sobre el que corresponda á sus escuelas, que consistirá: Para los de tercera, en 200 reales. Para los de segunda, en 500. Para los de primera en 500. El sueldo de los maestros ó maestras de cuarta clase será el que corresponda á la escuela que desempeñen.

Esto dicen los artículos 196 y 197 de la Ley vigente de instrucción pública. Tres años van cumplidos desde que se publicó, y no obstante, no sabemos que se haya dado paso alguno para llevar á efecto su cumplimiento; al menos si se ha dado, hasta ahora no tiene lugar respecto á los Profesores de instrucción primaria de esta provincia, la aplicación consiguiente: En algunas como la de Segovia ya han empezado los maestros á

percibir el sobresueldo á que aquellas disposiciones se refieren. Por lo mismo esperamos que la Junta de Instrucción pública de esta provincia se ocupará de hacer la clasificación de los maestros y maestras, para señalar los que tienen derecho á percibir el aumento gradual de sueldos con cargo al presupuesto de la provincia segun está mandado por ley. Ya sabemos que la clasificación indicada es una operación bastante difícil y complicada puesto que para hacerla cual corresponde segun aquella previene, hay que atender, no solo á la antigüedad sino á los méritos y servicios en la enseñanza; así se ha hecho con el proyecto de clasificación de Inspectores con objeto análogo; mas por lo mismo que es operación laboriosa exige constancia y decidido empeño de terminarla. Por lo mismo que se trata de una clase numerosa, tan mal retribuida y cuyas tareas son tan importantes bajo todos aspectos, se hace mas y mas preciso que las autoridades y corporaciones encargadas de velar por los adelantos y progresos de la educación, se interesen en mejorar en lo posible la triste y precaria condicion social de aquellos á quienes en primer término se encomienda la instrucción de la niñez. Confiamos pues que los dignos individuos que componen la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia daran en este asunto una nueva prueba del celo que les anima en favor de los intereses de la enseñanza primaria, tan recomendable bajo todos conceptos.

### MAXIMAS DE EDUCACION.

«El mas importante y principal negocio público, es la buena educación de la juventud.» — *Platon.*

«El mejor entendimiento se embrutece sino se cultiva.» — *Horacio.*

«Preguntando á Aristipo, ¿qué era lo que se debia enseñar á los niños? Lo que deben hacer, respondió, cuando sean hombres.» — *Persio.*

«No hay animal cuyo carácter sea mas difícil de manejar, ni que pida mas destreza en el que le gobierna, que el hombre.» — *Séneca.*

«No hemos nacido para nosotros, sino para la república.» — *Ciceron.*

«No hay carácter tan duro que no pueda suavizarse con una buena educación, y que á poca docilidad que tenga,

no pueda hacerse útil á la sociedad.» — *Horacio.*

«Los niños son, lo que se quiere que sean.» — *Terencio.*

«Es largo y penoso el camino que conduce á la virtud por el precepto, breve y seguro por el ejemplo: Mas hombres grandes formó Sócrates con sus costumbres, que con sus lecciones.» — *Séneca.*

«El que solo por miedo desempeña su obligación, solo la cumple cuando sabe ó advierte que se ha de descubrir y conocer la falta; pero si percibe y espera que ha de quedarse oculta, desde luego vuelve y se deja llevar de su mala inclinación.» — *Terencio.*

## NOTICIAS GENERALES.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Nápoles 16.* — La flota francesa debe salir muy pronto de las aguas de Gaeta.

*Marsella 17.* — Ha naufragado el «Dore» con 750 garibaldinos.

*Londres 17.* — El «Observer» anuncia que no obstante haberse firmado un tratado de paz con China, los aliados ocuparán y fortificarán á Tient-Sing.

*Viena 17.* — Ha sido aprobado por el emperador el programa del nuevo ministro Smerling y será puesto en ejecución en el término de cuatro meses. Segun este programa el imperio de Austria tendrá en adelante una Cámara alta ó de la nobleza, compuesta por la primera vez de doscientos miembros al menos que reúnan las cualidades que se exigen á los lores de la Cámara inglesa, y una segunda Cámara ó Cámara electiva, compuesta de otros doscientos miembros nombrados por las diferentes asambleas provinciales en un número proporcionado á la importancia y estension de cada una de ellas.

— Ocupándose un periódico asturiano de la fábrica de artillería de Trubia y de los trabajos que presta en pró de los intereses militares dice: «Van concluidos mas de 1,200 cañones de todos calibres, y pueden producirse sin dificultad de 300 á 400 piezas al año 30,000 quintales de proyectiles, otros 30,000 de forjado y chapa, 8,000 de moldería, 1,000 de acero relabrado para la construcción de armas, 50,000 limas, 12,000 cañones de carabinas rayadas,

12,000 bayonetas, 800 revolvers y 100,000 espoletas metálicas. Todos estos productos, valorados en diez millones puede producirlos en un año.

— En uno de estos últimos dias, segun un colega de Alicante, volvió á la vida, y dentro del ataúd y cerca del cementerio, una niña de corta edad.

— Sigue agitándose en Valencia la cuestion sobre las obras del canal de la Albufera, las cuales se piensan llevar á cabo cuanto antes.

— Continúa experimentándose grande escasez de papel en España. De ello se queja continuamente la prensa de provincias por los perjuicios que se la irroga. Nuestro colega el *Valenciano* no pudo dar el Viernes el número entero á sus suscritores por no haber encontrado papel.

— S. M., de acuerdo con lo informado por las secciones reunidas de Guerra y Marina y Gobernacion del Consejo de Estado, se ha dignado mandar, por Real orden de 29 de Noviembre, que los oficiales del cuerpo de administracion militar á quienes tocara la suerte de soldados, si bien se admitirán á los pueblos por sus cupos respectivos, no figurarán en los regimientos como tales soldados mientras pertenezcan á aquel instituto militar, pero debiendo cubrir su plaza en ellos por el tiempo que les faltare cumplir si por cualquiera causa, fuesen en él baja definitiva.

— Pasan de cuatro millones, segun *La Union Nacional*, los soldados que mantiene hoy la Europa en pié de guerra, robando á la produccion y á la enseñanza treinta millones de reales diarios.

— Dicen de Marsella que desde hace algunos dias reinan huracanes espantosos en el Mediterráneo, que ha arrojado á la costa infinidad de pequeñas embarcaciones. Las perchas telegráficas de la línea de Tolon á Niza han sido derribadas y las comunicaciones han quedado interrumpidas mas de 48 horas. Todas las montañas que dominan á Niza, Cannes, Tolon y Marsella, están cubiertas de nieve y hace un frio insoportable. El Saone y el Ródano han salido de madre y están inundados muchos pueblos.

— Dicen de San Petersburgo que Kronstadt acaba de ser teatro de una horrosa catástrofe. Un puente que servía de paso para cruzar una salina, se hundió

arrastrando en su caída treinta personas. Doce de estas perecieron en el acto y las demás ofrecían pocas esperanzas.

—Mr. Pouchet ha dado cuenta á la Academia de ciencias de Paris de una larga serie de experimentos acerca de los cuerpos introducidos por el aire en los órganos respiratorios de los animales. En los pulmones y en los canales medulares de los pájaros ha encontrado fécula bajo dos formas, cuerpos pequeños, restos de plantas, tegidos, etc. En los pulmones de un pavo real encontró seda blanca, roja, verde, procedentes de las lujosas habitaciones donde habia permanecido.

—Un corresponsal de Nápoles escribe que el general Fanti ha recibido orden de preparar una division para la ocupacion de Roma, y que ha anunciado á varios generales que dentro de poco tiempo el cuartel general establecido en Nápoles será trasladado á la ciudad eterna.

—Se habla de una entrevista que ha tenido lugar hace pocos dias entre el emperador de los franceses y uno de los Arzobispos mas en favor de la corte. El prelado, hablando en nombre de sus colegas, abogó de la manera mas viva en favor de una política resueltamente favorable á la Santa Sede y que pusiese término á las ambiciosas empresas del Piemonte. El emperador parece manifestó al prelado que sentia en el alma el giro que habia tomado la política invasora del gobierno sardo, pero que no se podian emplear otras armas que las súplicas y las oraciones para obtener la restauracion en sus limites primitivos del poder temporal de la Santa Sede.

## GACETILLA.

*Remedio contra las toses.*—Ahora que con el frio abundan las toses rebeldes, creemos oportuno publicar la siguiente receta para cortarlas, que es una de las mejores que se conocen.

Agua clara un cuartillo.—Azúcar blanca, tres cuarterones.—Nabos pequeños, un cuarteron.—Se mondan los nabos, y partiéndoles en rebanadas delgadas, se ponen en infusion con el agua y el azúcar durante nueve dias. Una vez hecho esto, se cuele y guarda en sitio fresco. Cada vez que da tós se toma una cucharada regular.

**YO ESPERO, TU ESPERAS...** Estamos en el mes mas *esperado* de los doce que cuenta el año.

La clase pediguena (1) *espera* recoger en Pascuas por via de aguinaldo, una propina que le haga olvidar durante algunos dias las penas y fatigas de los once meses y medio trascurridos. Los turroneros y vendedores de comestibles propios de la época, *esperan* con fundamento hacer su agosto.

Los colegiales *esperan* pasar unos dias de verano.

Los pollos *esperan* que haya bailes en el Casino, para tener ocasion de oscurecer la fama y renombre del mismísimo D. Juan Tenorio.

Las pollas *esperan* varias cosas; hay niña que *espera* lucir en las pascuas los trajes y estupendos miriñaques contruidos espresamente para estas festividades; otras hay que *esperan* hallarse colocadas para otras pascuas.

Los pavos y capones, *esperan* oír la trompeta tocando á deguello.

El pueblo en general *espera* pasar una noche buena y divertirse cantando alegremente al son de las zambombas y panderas en compañía de algunas *turcas* decentes.

Y por último el Empresario del Avisador *espera* que sus abonados continuarán favoreciéndole con sus sufragios hasta otras nuevas pascuas en que *esperemos* la bienaventuranza.

**HORRENDO ATENTADO.** En Calderuela pueblo de corto vecindario è inmediato á esta Capital ha ocurrido el martes último un grave y horrible suceso, que lleva la consternacion al ánimo de todos cuantos adquieren noticia de él. Parece que al oscurecer de dicho dia llamaron en casa de un vecino del citado pueblo tres hombres enmascarados quienes al presentarse aquel con un hijo suyo ya mozo, dispararon sobre ellos con arma de fuego, dejándolos en el acto vilmente asesinados. Se ignora todavia si el villano objeto que ha motivado esta catástrofe, lo impulsaba el robo y el pillage, ó bien alguna innoble venganza particular. De cualquiera manera, la justa indignacion y pública vindicta clama por la repression de tan inaudito atentado. La presencia del Sr. Juez de primera instancia del partido quien ha salido al lugar donde ha ocurrido aquel, no dudamos contribuirá á la averiguacion y esclarecimiento de un hecho tan criminal, mediante las diligencias judiciales que se practiquen con la actividad que el caso requiere.

(1) Portereros, alguaciles y sirvientes de todo género.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### AGENDA

### DE BUFETE O LIBRO DE MEMORIA

DIARIO PARA 1861

CON NOTICIAS Y GUIA DE MADRID

UN TOMO EN FOLIO PROLONGADO.

Se vende á 12 rs. en la Librería de Rioja en esta Ciudad.

### ALMANAQUE LITERARIO

DEL

MUSEO UNIVERSAL

PARA EL AÑO 1861.

escrito por

Palacio, Viedma, Soler, Villanueva, Inza, Alarcon, Harzembusch, Ayala, Murguía, Dacarrete Puente y Brañas, Rivera, Forteza, Monlau, Bustillos, Correa, Picon, Janer, Florentino Sanz, Luis del Barco, Ruiz Aguilera, Buquer, etc, etc.

Se vende á 5 rs. vellon en la Librería de Rioja.

### MUSEO DE LAS FAMILIAS.

SUSCRICION PARA 1861.

Por 30 rs. en Madrid y 36 en provincias reciben los suscritores los doce números del periódico impresos con el mayor lujo y con bellisimos grabados: doce preciosas láminas litografiadas con tintas de color y un ejemplar del *Almanaque*, impreso tambien con igual lujo y en el mismo tamaño que el periódico.

**SE SUSCRIBE:** En Madrid en el Establecimiento tipográfico de D. Francisco de P. Mellado, calle de Santa Teresa núm. 8.

En esta ciudad en la Librería de Rioja.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.